1

En lunes por la mañana diez y ocho dias del mes de agosto de myll e seis(cient)os e treze años se ayuntaron a su ordinario cavildo los siguientes

Cavildo

Just(ici)a — El señor li(cencia)do Castillo de Bueno teniente mayor de correg(id)or por don Fran(cis)co de Carvajal correg(id)or y su ma(jes)t(ad)

Regi(dore)s — Los señores [illegible]

Jurados — [illegible]

Sobre la vezindad pedida por Juan Bermejo — [illegible] Juan Bermejo [illegible]

Paso se le de carta de vezindad — La [illegible] Juan Bermejo [illegible]

[illegible]

Ca(bil)do

[illegible signatures]